



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°
NEUQUEN,

0414

13 JUL 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 2421-M/18 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 9 de Mayo de 2018, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000354	Sub. Obras Particulares	\$ 22591,50
0002-00000353	Juzgado n° 2	\$ 4534,08
	TOTAL:	\$ 27125,58

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada y procesamientos, consultas normales, urgentes y provisión de cajas cofre, durante el mes de Abril/18, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 7 obra pase N° 569/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 3091;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

es copia

fdo: Artaza

Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0414/18

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000354 y Nº 0002-00000353 por un total de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTICINCO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 27.125,58) a la firma **SMART FILE S.R.L**, por guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada, procesamientos, consultas normales, urgentes y provisión de cajas cofre, durante el mes de Abril/18, en Subsecretaría de Obras Particulares y Juzgado de Faltas Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Artaza

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

